

EL ECO DE SANTIAGO

Año I

DIARIO INDEPENDIENTE

Num. 123

No se publica los días siguientes a festivos.

Jueves 30 de Julio de 1896.

No se admiten los originales sin firma.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán a precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 25.

EL MONOPOLIO DE LA SAL

Con el arma al brazo hemos quedado—y así lo prometíamos en nuestro último artículo dedicado a este asunto—para esgrimirla siempre que se hiciera preciso en defensa de los intereses que viene a lesionar el arrendamiento de la sal, el impopular y odioso proyecto con que el señor ministro de Hacienda tiene armada a la nación y muy especialmente a Galicia, a esta tierra que ha vivido siempre en el desamparo de nuestros Gobiernos, no obstante ser en todas ocasiones una de las imprezas a aceptar sumisa todo género de sacrificios.

A la defensa de esta hermosa y querida región llevaremos nuestro humilde esfuerzo, no perdonando medio alguno que pueda contribuir a redimirla de sus desdichas presentes y a preservarla de futuras desgracias. Es la nota más simpática de nuestro programa, la obligación más sagrada que nos hemos impuesto; y para el cumplimiento de este deber, si contamos con medios escasos, sóbranos en cambio de decisión y entusiasmo, y lucharemos con los mismos alientos con que el hijo defiende a su madre, sin que nuestro espíritu decaiga ni se enerven nuestras fuerzas.

Apenas puede creerse que un Ministro de la Corona cierre de tal manera sus oídos a los clamores del país entero, que con rara unanimidad protesta contra el absurdo proyecto que en mala hora ha concedido el señor Navarro Reverter; y menos podría imaginarse que este señor faltara con tanta despreocupación a la promesa que hizo a las comisiones que ha poco tiempo le visitó con el levantado propósito de solucionar del modo menos perjudicial para el país el conflicto que vendría a crear dicho proyecto, ahogando industrias importantísimas y paralyzando brazos productores.

Cuando esa comisión de senadores y diputados gallegos, presidida por nuestro ilustre paisano el señor Montero Ríos, se acercó al ministro de Hacienda con el fin de acordar la forma más conveniente de evitar los gravísimos perjuicios que su proyecto traería sobre Galicia, sin que por eso quedasen desatendidas las necesidades del Tesoro, el señor Navarro Reverter prometió que quedaría libre la venta de la sal, gravándose el quintal métrico al embarque, ó desembarque con un impuesto prudencial. Pues bien; el artículo 10 del presupuesto de ingresos es un concierto entre el gobierno y los propietarios de salinas constituidos en gremio para el arriendo de la venta exclusiva de la sal.

Puede, por tanto, afirmarse que subsiste el monopolio, pues tal puede llamarse ese concierto. El mismo ministro de Hacienda lo declara en la disposición final de su proyecto:

«Si no se lleva a efecto el concierto con los propietarios de salinas, se arrendará con arreglo a las bases precedentes la venta exclusiva de la sal por concurso público anunciado con 45 días de anticipación.»

De manera que, para los efectos de la ley, lo mismo es el concierto que el arriendo. No puede dudarse que el ministro lo entienda así, puesto que, para el caso de que fracase el arriendo, acepta las bases de éste en el concierto.

Si se aprueba el nuevo proyecto se causarían daños inmensos a Galicia y sobrevendría necesariamente una gran perturbación en el país.

Por eso volvemos hoy al palenque dispuestos a combatir los planes del Sr. Navarro Reverter, como venimos haciéndolo desde que fueron conocidos. Es una campaña que hemos emprendido y que seguiremos hasta echar por tierra el proyecto ó agotar el último recurso.

Por fortuna no estamos solos. Toda la prensa protesta como nosotros, y las Cámaras de Comercio, verdaderos campeones de la prosperidad de la industria nacional, hallanse también dispuestas a quemar el último cartucho para impedir que lleguen a realizarse los propósitos del encargado de administrar la Hacienda pública.

Como confirmación de esa noble actitud en que se han colocado las Cámaras de Comercio, insertamos a continuación tres telegramas; uno dirigido por la de Vigo a la de Santiago y los otros dos enviados por ésta a los señores Montero Ríos y García Prieto.

Dicen así:

«Cámara de Comercio de Vigo a la de Santiago.—Las bases del concierto presentado al Gobierno en el asunto de la sal son un monopolio disfrazado que anulará las industrias de salazón y conservas. Esta Cámara eleva una solicitud al Ministro y telegrafía a los diputados interesándose para que se opongan al proyecto. Los fabricantes proponen cerrar sus establecimientos.—Rogámosles que secunden con urgencia nuestras gestiones.—El Presidente, Carbera.—El Secretario general, Pérez.»

«El presidente de la Cámara de Comercio de Santiago al Senador Excmo. señor don Eugenio Montero Ríos.—Esta Cámara, alarmada por las bases del concierto proyectado con los salineros, que es contrario a las promesas del ministro de Hacienda, ruega que se opongan a que prospere, protestando del monopolio.—Riva.»

«El presidente de la Cámara de Comercio de Santiago al diputado señor don Manuel García Prieto.—Alarmada esta Cámara por las bases a que quiere ajustarse el concierto con los salineros, que resulta verdadero monopolio, ruega que se oponga a que prospere.—Riva.»

Vemos en qué para el asunto. Mientras tanto no hemos de perder esta ocasión de enviar un aplauso a nuestros dignísimos representantes en Cortes y a las Cámaras comerciales, que no perdonan medio para evitar la tristísima situación a que habrá de reducirnos el funesto proyecto del ministro de Hacienda en el caso de que llegue a alcanzar la categoría de ley.

LA ESTATUA DE FIGUEROA

El ilustrado médico de Meis, don Vito Barreiro Fontenla, nuestro querido amigo, ha dirigido a «El Diario de Pontevedra» una carta en la cual desmiente que los figueroístas trabajen para instalar la estatua de don Manuel Ventura Figueroa en Pontevedra, mostrándose conforme al propio tiempo en que dicho monumento no salga de la ciudad compostelana, toda vez que aquí tuvo su cuna aquel esclarecido filántropo.

Dada la significación que entre los figueroístas tiene el señor Barreiro Fontenla, bien puede creerse que se hallará perfectamente enterado de los propósitos de sus parientes.

Realmente, no podían tomarse en serio los razonamientos aducidos por algunos periódicos para demostrar la conveniencia de erigir dicha estatua en punto alguno que no sea Santiago, privando de tal honra a nuestra ciudad, cuna del insigne Figueroa y centro donde reciben instrucción sus descendientes.

Es, pues, indiscutible por estas razones y por otras muchas que antes de ahora hemos expuesto, que el monumento que ha de dedicarse a la memoria del ilustre patrio debe ser emplazado en Compostela. Por eso no nos extraña que sean muchos los figueroístas que piensan como el señor Barreiro y como nosotros, y no nos extraña tampoco que el mencionado diario pontevedrés diga que considera inútiles cuantas gestiones se hagan para que la estatua dege de levantarse en Santiago.

En cuanto a la idea apuntada por el apreciable colega de que se fundan dos estatuas iguales, una para aquí y otra para la ciudad de Teucro, no diremos sino que la encontramos muy buena. Nunca nos parecerá mucho cuanto se haga para honrar la memoria de varón tan preclaro. Si sus descendientes creen que allí debe elevarse un monumento; si Pontevedra tiene motivos especiales para perpetuar el recuerdo del insigne purpurado, además de los que toda Galicia pudiera tener, porque, al fin, hijo de esta tierra fué don Manuel V. Figueroa, levántese un monumento en Pontevedra y en cuantas poblaciones se desee, mas no se olvide que San-

tiago es la ciudad que en primer término tiene derecho a encerrar entre sus muros el bronce que inmortalice la memoria del hombre generoso y magnánimo que vió la luz primera en la ciudad del Apóstol y que ha concebido el humanitario pensamiento de esa admirable y benéfica fundación que le llena de gloria y que hace perdurable su recuerdo.

PROYECTO DE LEY

Creando depósitos flotantes de carbón extranjero.

Artículo 1.º Se admitirá sin el pago de derechos arancelarios el carbón mineral de producción extranjera que se destine exclusivamente al suministro de buques, extranjeros también, a su tránsito por nuestro litoral por la parte de la costa Noroeste de España, comprendida entre el Cabo de Finisterre con su puerto, Corcubión, y las islas Sisargas.

Art. 2.º Para que el carbón mineral de la citada producción disfrute de la expresada franquicia, habrá de depositarse en almacenes flotantes, tales como los concedidos con arreglo a la real orden de 24 de Noviembre de 1889, ó en los que en lo sucesivo se autoricen con las mismas formalidades establecidas ó que se establezcan con arreglo a las leyes.

Art. 3.º El carbón que se le introduzca en los referidos depósitos constituidos en almacenes flotantes, no podrá ser gravado bajo concepto alguno con ningún género de impuesto, sea de carácter municipal, provincial ó del Estado, con la única excepción del derecho de descarga de 25 céntimos de peseta por 1.000 kilogramos que establece el artículo 361 de las ordenanzas de Aduanas, que deberá adeudar e ingresar en la aduana del puerto donde aquellos almacenes flotantes se estableciesen.

Art. 4.º Los dueños de almacenes flotantes tendrán las obligaciones siguientes: Primera. Declarar ante la aduana del puerto donde se establecieron ó se hallen establecidos, que los referidos almacenes limitarán sus operaciones a la introducción y reexportación de carbón mineral extranjeros con destino exclusivo al suministro de buques extranjeros también, su tránsito por nuestros puertos.

Segunda. Tener los almacenes flotantes a disposición de los representantes de la Hacienda, con el fin de que pueda verificar en ellas cuantas visitas de inspección y de reconocimiento quieren practicar, así como el de noche, sin limitación de ningún género.

Tercera. Exhibir los libros en que llevan anotadas las operaciones de introducción y de reexportación, así como el de sujetarse a las prescripciones que, respecto a la contabilidad de las mismas, los exijan los representantes de la Hacienda.

Cuarta. Proveer a los buques de la Armada del carbón que necesiten, al mismo precio que a los buques extranjeros de tránsito, si fuesen requeridos con ocho días de antelación por las autoridades de Marina.

Art. 5.º A los buques extranjeros de tránsito les serán aplicables las reglas establecidas en el artículo 77 de las Ordenanzas de Aduanas para los buques de escala fija.

Art. 6.º Los beneficios de esta ley serán concedidos al dueño ó dueños de los actuales almacenes flotantes que declaren dedicarlos a este exclusivo objeto; y en los puertos donde no los hubiere, al primero que lo solicite después de su promulgación.

La concesión se entenderá con privilegio exclusivo en el puerto a que se refiere, por espacio de cinco años, transcurrido los cuales podrán solicitarse y otorgarse otra ó otras en iguales condiciones.

Art. 7.º El ministro de Hacienda dictará cuantas disposiciones estime conducentes para la recta aplicación de esta ley, a fin de que los almacenes flotantes no se extralimiten de su especial objeto dictando las medidas necesarias y de larando la penalidad en que incurran sus contraventores.

Extranjero

Congreso socialista.

Se ha inaugurado el Congreso socialista internacional de Londres.

Varios anarquistas y filibusteros cubanos intentaron entrar en el local donde el Congreso se celebra, pero los delegados españoles se opusieron enérgicamente.

Tempestades en Francia.

Después de los extraordinarios calores que se dejaron sentir en toda Francia, se han desarrollado terribles tempestades.

Una tromba de agua ocasionó dos víctimas, inundando varias bodegas, causando importantes desperfectos en la estación de Lyon y parque Montsouris, en el cual muchos años árboles arrancados de cuajo por la violencia del viento, obstruyen la vía, imposibilitando la marcha de los trenes.

Treinta ahogados.

En Dewar, Nueva York y a consecuencia de una inundación causada por las lluvias torrenciales, han perecido ahogadas treinta personas.

Los daños materiales son inmensos.

Aprestos navales.

Las noticias del Japón recibidas en San Petersburgo hablan de la grandísima actividad que emplea el Gobierno japonés para completar sus armamentos navales.

En los arsenales del Japón se están armando y artilando todos los buques disponibles, y se hacen extraordinarios acopios de armas y municiones.

Estos preparativos han llamado la atención del Gobierno ruso.

Una excursión aérea.

Se han recibido telegramas de París diciendo que un aeronauta belga proyecta cruzar el Atlántico en globo, desde Algeciras hasta Méjico, aprovechando las corrientes atmosféricas.

Incendio.

Un terrible incendio ha destruido el magnífico arsenal de Belfast (Irlanda).

Por ahora ignóranse detalles de este siniestro, así como las causas originarias del mismo.

Socialistas detenidos.

En Bélgica han sido detenidos varios socialistas extranjeros particularmente ingleses, que después de expulsados de aquella nación volvieron a ella para tomar parte en el Congreso de Bruselas.

Un vapor de historia.

Dicen de Filadelfia que ha sido vendido en cuarenta y cinco mil dollars el vapor *Bermuda*, utilizado varias veces por los separatistas cubanos para conducir armas y municiones a la grande Antilla.

Se asegura que el comprador es el capitán Brown, de Londres.

España

Un juez asesinado.

En el pueblo de Agoncillo (Logroño) se ha cometido un crimen en la persona del juez municipal de aquel pueblo don Juan Zorzano Royo.

Parece que entre dicha autoridad y algunos vecinos del pueblo, existían resentimientos por haberse negado el juez a tramitar un expediente de pobreza sobre quintas, que interesaba a un sobrino de uno de los criminales.

Noches pasadas al salir de un baile el señor Zorzano, le dispararon seis tiros de revólver, tres de los cuales hicieron blanco y le produjeron la muerte.

Como presuntos autores de este delito se hallan detenidos los vecinos de Agoncillo, Miguel Burgo, su hijo Manuel, Adelardo Lerma, Julián Burgo y Pablo N.

Sensible desgracia.

Dicen de Jaen que al reconocer un guardia de Consumos con el pincho una caballería que montaba un hombre y una mujer, se asustó aquélla cayendo al suelo las personas que conducía. Con este motivo se promovió una fuerte disputa, disparando el guardia su revólver, cuyo proyectil fué a herir a una jóven que pasaba en aquel instante por la carretera. El pueblo está indignado contra la empresa arrendataria de los Consumos por el mal servicio que hace ésta.

Espectáculo salvaje.

En la corrida de vacas verificada en Vergara (Guipúzcoa con ocasión de los festejos populares que allí se están celebrando, una de las reses alcanzó a uno de los mozos del pueblo y lo dejó muerto en el acto.

Espantosa tormenta en Asturias.

Son tristísimas y desconsoladoras las noticias que se reciben acerca de la horrosa tormenta que descargó el pasado día 20 sobre aquel término municipal.

«Durante la mañana hizo un calor asfixiante. A la doce comenzó a encapotarse el cielo y a la una de la tarde parecía que

se habían abierto las cataratas del firmamento. El agua con granizo caía copiosamente, y en poco tiempo se desbordaron los rios y los torrentes, arrastrando, con furia horrible tierras, árboles, grandes piedras, maderas, muebles, molinos, puentes, animales y cuanto al paso encontraban.

La rectoral de Carballo, fué invadida por las aguas que arrastraron a una mujer y a dos hijos suyos que en dicha casa habitaban y que perecieron ahogados.

El marido de la infeliz y padre de los niños se encontraba ausente a la sazón. El señor cura párroco y el coadjutor, que vivían en la rectoral, estaban en la iglesia rezando las preces de ritual.

En el pueblo de Pladano fueron arrastrados por las aguas un padre y una hija. Se encontraban en el campo segando trigo, y al empezar la tormenta se cobijaron bajo un castaño. La corriente arrancó de cuajo el árbol y con él arrastró a aquellos dos desgraciados, habiendo aparecido más tarde en el río el cadáver de la hija.

El riachuelo llamado Limés, de escasísimo caudal se convirtió en imponentísimo río que llevaba entre sus aguas, precipitándose con furia, maderas, frutos y animales.

Gran número de molinos quedaron destruidos; de los puentes, apenas se mantuvo uno en pie; la carretera quedó interrumpida en un gran trecho; muchas casas fueron derruidas ó sufrieron graves daños; las tierras de las laderas con las mieses no recogidas fueron arrastradas; perecieron innumerables cabezas de ganado vacuno, caballar, lanar, y de cerda que estaban en los corrales ó en los campos inundados.

Los vecinos de Cangas que acudieron al puente del Narcea pudieron contemplar el tristísimo espectáculo que ofrecía el enfurecido río que arrastraba gran parte de la riqueza del concejo. La gente lloraba ante aquel cuadro espantoso.

En más de doce aldeas de Cangas de Tineo, las cosechas se han perdido por completo, y en los demás recibieron grandes daños.

Agasajos a nuestros marinos.

La visita que nuestro buque de guerra *Temerario* ha hecho a la isla de la Asunción, ha producido el más vivo entusiasmo en la colonia española de aquella población, que, por primera vez, después de proclamada su independencia, ha sido visitada por un buque de guerra.

La dotación de nuestro barco fué constantemente obsequiada y atendida durante los días de su permanencia en aquellas aguas.

Guerra de Cuba

Combates del día 27.

La columna del comandante Ambel, la del teniente coronel Alfán y los batallones de Granada y Barcelona, operando en combinación, derrotaron a varias partidas insurrectas en Ruiz y Jobo, causándoles once muertos y cogiéndoles muchas herramientas de armería.

Por nuestra parte resultaron heridos el primer teniente Sr. Crooke, el segundo don Antonio Riquelme y seis soldados.

—La guerrilla de Lajas y el batallón de Las Navas derrotaron al enemigo, causándole cinco muertos y cogiéndoles armas y municiones.

Tuvimos un soldado herido. El capitán Rabadán con la columna a sus órdenes derrotó a la partida del cabecilla Aguirre, fuerte de mil hombres, en la finca *Juguetillo*, en el término del Cano (Habana).

El combate fué duro y empeñado, pero al fin el enemigo fué desalojado de sus posiciones, teniendo dieciséis muertos y muchos heridos.

Por nuestra parte hubo también algunas bajas pero en escaso número.

La partida del cabecilla Andrés Borrote atacó a Itabo (Matanzas), incendiando varios bohíos de las afueras del pueblo.

La guarnición de los fuertes que defienden el citado punto tiroteó durante cuatro horas al enemigo, rechazándolo.

El cabecilla Borrote atacó después a Hato Nuevo y otros tres poblados, quemando varias casas.

En todos los ataques fué rechazado el enemigo.

Noticias varias.

Telegramas de la Habana participan que la prensa de aquella capital anuncia que el general Weyler ofrecerá un premio de 24.000 pesos oro a los capitanes de los vapores que conduzcan expediciones filibusteras y las dejan apresadas.

A los patronos de barcos de vela, que prestan igual servicio, les ofrecerá pre-

ñor Montero Ríos convocará a todos los diputados y senadores gallegos para acordar combatirlos, y disponer el plan de oposición que ha de desarrollarse, a fin de impedir que prospere.

Los señores Urzaiz, diputado por Vigo, y Vincenti, diputado por Pontevedra, ambos individuos de la comisión de Presupuestos, se hallan dispuestos a continuar la campaña de obstrucción que iniciaron en el seno de dicha comisión para impedir que emita dictamen en la cuestión de la sal.

Si no lo consiguieran, presentarán centenares de enmiendas al dictamen.

El Batallón de Voluntarios de Galicia.

Van recaudadas en esta ciudad con el indicado objeto 35.128'61 pesetas y en la parroquia de S. Martín de Salcedo 180'60.

El señor arcipreste de Bama y todo el clero del mismo arciprestazgo, están dispuestos a duplicar si fuere necesario, las cantidades con que figuran en la lista de suscripción.

El Ayuntamiento de la villa de Arzúa acordó contribuir con la cantidad de 250 pesetas.

Macelo:

Ayer tarde se han sacrificado en el matadero municipal dos reses mayores y dieciocho menores.

El romaneo fué de 1.053 kilos de carne.

Ayuntamiento

Anoche celebró sesión supletoria el Excelentísimo Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Marqués de Casa-Pardiñas y con asistencia de los Concejales señores Varela Limia, Fernández Pereiro, Nôvoa, Torre, Villar, Lorenzo, Luengo, Fuentes, Vasallo, García Martínez, Pol y Alende.

Después de leída y aprobada el acta de la última sesión, se acordó el ingreso de 13.620'75 pesetas, recaudadas por el impuesto de consumos y arbitrios en la tercera semana del mes actual cuya cantidad arroja un aumento 1.304'6 pesetas en comparación con la semana correspondiente del año anterior.

También se acordó pagar las siguientes cantidades: 77'94 pesetas por la impresión de las listas electorales; 44'95 por gastos de la contratación de pesas y medidas; 416'40 por materiales empleados en los jardines públicos y 82'40 por jornales satisfechos a los obreros que han colocado las pilastras en los mismos.

Quedó enterado el Excmo. Ayuntamiento de una comunicación dirigida por el señor Gobernador saludando a la Corporación con motivo de su estancia en esta ciudad para presentar la ofrenda ante el Santo Apóstol.

Han sido declarados pobres de solemnidad Bernardo Taboada, Dolores Rey, Cayetana Rey y Agustina Rey Aradas.

Se ha concedido un crédito para comprar el manantial de la fuente de Figueirías.

La Comisión de festejos presentó una moción en la que propone al Excelentísimo Ayuntamiento la construcción de una plaza de toros para dar mayor realce y variedad a las fiestas del próximo año santo.

El Sr. Fernández Pereiro se mostró entusiasta partidario de la idea y felicitó por ella a la Comisión de festejos. Lo mismo manifestó el Sr. Alcalde, que además propuso un voto de gracias para los señores que componen dicha Comisión, por lo acertados que estuvieron en organizar las fiestas de este año y muy especialmente la notable iluminación de la Alameda.

El Sr. Luengo agradeció en nombre de sus compañeros, las frases del Excmo. señor Marqués de Casa-Pardiñas.

Se concedió una licencia de dos meses al Sr. Alcalde Presidente.

Y no hubo más de que tratar.

Notas oficiales.

La Gaceta recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto disponiendo que el general de brigada don Miguel Orús y Barceiztegui cese en el cargo de jefe de Estado Mayor del 6.º cuerpo de ejército y pase a la sección de reserva del Estado Mayor general.

Otro id. nombrando para la vacante que deja el anterior al general de brigada don Carlos Espinosa de los Monteros y Sagasa.

Otro autorizando al Museo de Artillería para adquirir por gestión directa de la casa Schenckler y Compañía, del Creusot (Francia) el material proyectado por la misma para la artillería de montaña de 75 milímetros.

Fomento.—Reales órdenes anunciando vacantes varias cátedras.

El Boletín Oficial de ayer inserta la lista de los jurados del Juzgado de instrucción de esta ciudad, que han sido designados por la suerte en sesión pública celebrada por la Sala de gobierno de la Audiencia de la Coruña el día 8 del actual.

Dicha lista es para el año próximo.

Instrucción pública.

Ha renunciado doña Amparo Echarri el cargo de maestra de la escuela elemental completa de niñas de Tuy (Pontevedra) para que había sido elegido.

Solicita dicha escuela doña Francisca González y Martínez, que sigue a aquella en la relación de aspirantes.

n general de instrucción pública accediendo a la pretensión del Ayuntamiento de Puentearreas (Pontevedra) acordó rebajar la dotación de sueldo de sus escuelas de 1.375 pesetas a 825, que le corresponden con arreglo a la ley, respetando los derechos de los maestros que actualmente las desempeñan.

Boletín de las familias

Santos del día de hoy.—Santos Abdón y Senón, San Teodomiro, patrón de Carmoña y San Rufino.

Idem del día de mañana.—S. Ignacio de Loyola, abogado contra calenturas, S. Tobio, mártir, S. Segundo y S. Germán.

Sale el sol a las 4'56. Pónese a las 7'16. Sale la luna a las 9'46. Pónese a las 10'31.

Efemérides.—30 de Julio de 1878.—Mueren S. Ladislao rey de Hungría.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

En el Congreso.—Petición de un diputado.—El artillado de Puerto Rico.

Madrid 29 (5'50 t.)—En la sesión de hoy en el Congreso el diputado señor Casajuana pide al Gobierno amplias explicaciones respecto al crédito de cincuenta mil pesos con destino al artillado de las costas de Puerto Rico.

La sesión ha comenzado muy desanimada por el escaso número de diputados que se encuentran en los escaños.

En el Congreso.—El proyecto de impuesto sobre navegación.

Madrid 29 (6'50 t.)—En la sesión del Congreso han sido rechazadas hoy muchas de las enmiendas presentadas al proyecto del impuesto de la navegación, habiéndose aprobado otras varias.

Puesto a votación el referido proyecto quedó aprobado.

En el Senado.—El presupuesto de gastos.

Madrid 29 (6'30 t.)—La sesión de hoy en el Senado también ha estado muy poco concurrida.

Continúa la discusión del presupuesto general de gastos ofreciendo hasta ahora poca interés.

Los carbones extranjeros.—Protestas presentadas.

Madrid 29 (7'50 t.)—Aumentan las protestas formuladas contra el proyecto de la franquicia de carbones extranjeros, siendo también muchos los ministeriales que se oponen a dicho proyecto.

A pesar de esta operación y del obstaculismo que algunos conservadores hacen en el asunto, es seguro que el proyecto quedará en breve aprobado en ambas Cámaras.

Tormentas en Cataluña.—Nuevas inundaciones.

Madrid 29 (8 n.)—Según noticias telegráficas de Barcelona, se han desarrollado hoy en aquella capital y otros pueblos de Cataluña, grandes tormentas, teniendo efecto nuevas inundaciones.

Muchos campos de dicha provincia han quedado arrasados por el agua y el pedrisco.

Mo se sabe hasta ahora que hayan ocurrido desgracias personales.

Las pérdidas materiales son de gran consideración, pues se han perdido algunas cosechas.

El proyecto de auxilios a los ferrocarriles.—Discurso en pró de los mismos.

Madrid 29 (8'15 n.)—En la sesión del Senado continuó hoy la discusión del proyecto de auxilios a los ferrocarriles.

El senador de la comisión, señor Hernández Iglesias, pronunció un discurso en favor de dicho proyecto, pretendiendo refutar los graves cargos que hizo al mismo, en su elocuente discurso, el señor Romero Girón.

Dícese que en este debate intervendrá también el señor Montero Ríos, que combatirá enérgicamente el proyecto mencionado.

El monopolio de la sal.—Telegramas de protesta.—Campaña renovada.

Madrid 29 (7'30 n.)—Vuelve a estar sobre el tapete la cuestión del monopo-

lio de la sal, que promete dar mucho juego, y no pocos disgustos al ministro de Hacienda.

Los diputados gallegos, y el señor Montero Ríos, han recibido varios telegramas entre ellos uno de la Cámara de Comercio de Santiago, solicitando que se combatiera enérgicamente la fórmula propuesta por el señor Navarro Reverter.

Los diputados gallegos piensan hacer una enérgica campaña en contra del monopolio, y aseguran que no pasará a ser ley.

Propósito de Navarro Reverter y Castellanos.—Operación de empréstito.

Madrid 29 (8'50 n.)—Insistese en afirmar que el Ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, y su compañero el de Ultramar, señor Castellano, preparan una operación de crédito por valor de cuarenta millones de pesetas, pero que tropiezan con bastantes dificultades para llevarla a cabo.

Consejo de Ministros probable.—Expectación.

Madrid 29 (9 n.)—Es muy probable que mañana tenga efecto un importante Consejo de Ministros convocado por el señor Cánovas del Castillo.

Concédesele gran interés, y hay mucha expectación, por suponerse que en dicho Consejo se tratarán los importantes asuntos económicos que tanto preocupan hoy al Gobierno.

Pidal y Gamazo.—Negociaciones rotas.—No hay transacción.

Madrid 29 (9'30 n.)—Hoy han celebrado una extensa conferencia los señores Pidal, presidente del Congreso y el exministro liberal, señor Gamazo, acerca de las negociaciones para llegar a una inteligencia el Gobierno y las minorías parlamentarias en los asuntos económicos.

Dícese que ambos personajes se han separado sin llegar al acuerdo deseado, y por consiguiente se hallan completamente rotas las negociaciones en este asunto.

En el Congreso.—Presupuesto discutido.—Sin noticias de Cuba.

Madrid 29 (9'50 n.)—En la sesión del Congreso discutióse hoy el presupuesto del Ministerio de Hacienda.

A la hora en que telegrafío no hay noticia oficial de las operaciones de la guerra de Cuba.

Las particulares dan cuenta de varios encuentros de escasa importancia.

El cólera en Egipto.—Decrecimiento de la epidemia.

Madrid 29 (10 n.)—Las últimas noticias telegráficas comunican que ha decrecido notablemente la epidemia cólerica en Egipto.

En las últimas veinticuatro horas hubo muy pocas defunciones y también muy corto número de invasiones,

Donde más se sostiene la enfermedad es en el Cairo.

La escuadra rusa.—Visita al Mediterráneo.

Madrid 29 (10'15 n.)—Según noticias recibidas, la escuadra rusa está haciendo preparativos para hacer un viaje al Mediterráneo, en donde visitará los principales puertos, entre ellos Barcelona, Valencia y Alicante, donde es seguro que se les haga un buen recibimiento a los marineros rusos que componen la dotación de la mencionada escuadra.

Un huracán yankee.—Desgracias producidas.—Muertos y heridos.

Madrid 29 (10'30 n.)—Telegrafían de los Estados Unidos comunicando haberse desencadenado en Pistburgo un horroroso huracán que causó destrozos de gran consideración derribando varios edificios.

También ha causado desgracias personales, pues el terrible ciclón ocasionó la muerte de setenta personas y treinta y seis heridos, algunos de mucha gravedad.

El empréstito ruso.—Resultado favorable.

Madrid 29 (10'40 n.)—El empréstito llevado a cabo por el Gobierno ruso ha dado un efecto excelente habiéndose

ubierto más de cuarenta veces, lo cual demuestra el poderoso crédito de que goza el Estado en dicha nación.

El Gobierno ruso se muestra satisfechísimo de un resultado tan lisonjero como no lo esperaba.

Sesión reanudada.—Los presupuestos de Hacienda.—Discurso de Gamazo.

Madrid 29 (10'50 n.)—Reanudada la sesión del Congreso, que había sido suspendida por unos momentos, continuó la discusión de los presupuestos de Hacienda.

El señor Gamazo pronunció un discurso combatiendo dichos presupuestos y haciendo graves cargos al Ministro de Hacienda.

Este contestó al señor Gamazo, defendiéndose de las acusaciones hechas por el exministro liberal.

La sesión del Senado.—Los presupuestos.—Lo que dice un senador.

Madrid 29 (id. id.)—En el Senado se ha suspendido la discusión del proyecto de auxilios a las compañías de ferrocarriles, comenzando el debate de los presupuestos.

El senador señor Torres Villanueva pronunció un discurso combatiéndolos y manifestando que el «superavit» que el señor Ministro de Hacienda cree que ha de resultar de los mismos, es pura fantasía.

Este «superavit» —dijo,— muy pronto le ha de ver convertido el señor Navarro Reverter en un déficit muy considerable.

Censuró que se trate de engañar al país con promesas que de ningún modo pueden realizarse, ocultando el verdadero estado de la Hacienda española.

Continuación de la sesión.—Acuerdo del Senado.—Discusiones alternas.

Madrid 29 (11 n.)—En la sesión del Senado se acordó, a propuesta de la presidencia, que la discusión de los presupuestos alterne con la del proyecto de auxilios a las compañías ferroviarias.

Mañana hablarán los senadores Duque y Roca sobre los sueldos de las clases pasivas.

Una carta del general Ahumada.—El regreso a la Península.

Madrid 29 (11'30 n.)—Dicen de Zaragoza que una importante persona de aquella capital ha recibido una carta de Cuba del general Ahumada en la que éste manifiesta que no piensa regresar a la Península por ahora como se ha dicho en la prensa.

Dicho general tiene el propósito de permanecer en Cuba mientras esté allí el jefe del ejército, señor Weyler, y éste no regresará hasta terminar la guerra.

Cuestión grave.—Oficiales insultados.—Reclamación interpuesta.

Madrid 29 (11'50 n.)—Dícese que

ha surgido un grave conflicto entre Francia y los Estados Unidos.

El origen de este conflicto ha sido el hecho de haber sido insultados varios oficiales de la marina francesa por unos empleados de una aduana yankee, y que los insultos han sido de lo más soez y grosero.

También se dice que los expresados aduaneros intentaron pasar a vías de hecho, y que no lo consiguieron por la energía desplegada por los marinos insultados.

El ministro de Negocios extranjeros en Francia, ha interpuesto la correspondiente reclamación por la vía diplomática.

Los soldados enfermos.—En el sanatorio central.

Madrid 29 (12 n.)—Hoy han ingresado en el sanatorio central treinta soldados procedentes de Cuba, y que han regresado, unos por heridas recibidas en campaña, y otros por enfermedades contraídas en aquella isla.

Todos vienen en muy lamentable estado, que demuestra las fatigas y penurias que nuestros soldados sufren en la guerra.

Han sido atendidos convenientemente.

La escuadra española en Valencia.—Obsequios a nuestros marineros.—Los que se preparan en Alicante.

Madrid 30 (12'50 m.)—La escuadra española en su viaje por el Mediterráneo está siendo objeto de muchos agasajos en los puertos que toca.

Hoy se halla en Valencia, donde las autoridades y el pueblo dispensan toda clase de obsequios a nuestros marineros a los que se les hizo un brillante y afectuoso recibimiento.

En Alicante también se preparan grandes festejos para recibir la escuadra que muy en breve tocará en aquel puerto.

Nuestros marineros se muestran muy satisfechos de las muestras de cariño que reciben.

FABRA

Nota.—Hoy no hemos recibido el telegrama de la cotización de la Bolsa.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

ANUNCIOS

VINO DE PEPTONA
de Múnera

El Vino de Peptonina Múnera está preparada con vino superior de Málaga, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y al propio tiempo como peptonógeno es muy útil para hacer bien la digestión.

Se recomienda a las personas que padecen de inapetencia, anemia, gastralgia, clorosis, dispepsia, etc. La dosis es de una a tres cucharadas, al empezar a comer; los niños una cucharada.

VENTA:

Farmacias y Droguerías de esta localidad.



TERCER ANIVERSARIO

Todas las misas de punto que se celebren el viernes 31, en la capilla general de Animas, serán aplicadas por el alma de

D.ª CESÁREA ORENSE FIGUEROA
(Q. S. G. H.)

La familia suplica a sus amigos asistan a alguna de dichas misas favor que agradecerá.

Santiago, 30 de Julio de 1896.

<p>CAJAS 0,50 y 1 pts. Sres. Bermejo y Perez, HUÉRFANAS, 17.</p> <p>Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico, y la gota.</p>	<p>Pedid en todas las Farmacias BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO DEL FARMACÉUTICO SR. TORRES MUÑOZ CALLE DE SAN MARCOS, 11 Exigid la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.</p>	<p>CAJAS 0,50 y 1 pts. Sres. Bermejo y Perez, HUÉRFANAS, 17.</p> <p>Es el mejor polvo dentífrico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.</p>
---	---	---

EL BUEN GUSTO
SOMBREROS PARA SEÑORA
 MODELOS ORIGINALES DE PARÍS
 LINDÍSIMOS CAPRICHOS, ALTA NOVEDAD

Nuestros modelos no se confeccionan en casa.
 NOTA Ningún sombrero de señora será expuesto esta temporada en los escaparates.

32

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

DE

SANTIAGO MARTINEZ

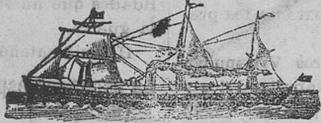
36 PREGUNTOIRO 36

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en vinos y licores de las más renombradas marcas nacionales y extranjeras, azúcar blanco y moreno, arroz, aceite, aceitunas, aguardientes escarchados, rom, cognac, almidón, alpiste, alubias bacalao, bugias, cacao, cerveza, café, con servas de carnes y pescados, frutas al natural, en almibar y secas, embutidos, garbanzos, galletas, grasa, harina chocolates, jabón, quesos, sal en paquetes, sidra, pastas finas y purés para sopa, thé, vinagre etc., etc.

Pídase el catálogo de precios y se ruega lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 44.

18-



COMPañIA DE LAS MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

MAGNIFICOS VAPORES-CORREOS FRANCESES

VIAJES EN 20 DIAS

Salidas fijas los días 1.º y 22 de cada mes, directamente de Marín para Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.
 Los vapores que hacen esta carrera son el CONGO, el EQUATEUR, el ORENOQUE, el BRASIL, el CHILE y otros.

COMPañIA DE VAPORES DE LA MALA REAL INGLESA

Salidas de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, dos veces al mes.

PAQUETES CORREOS INGLESES DEL PACIFICO

Salidas de Villagarcía y Vigo dos veces al mes, directamente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Punta-Arenas, Valparaíso y el Callao, sin hacer escala en el Brasil.

ADVERTENCIA.—Se facilitan pasajes al fiado, con hipoteca ó garantía personal, siendo los precios mucho más económicos que en ninguna otra agencia.

Dirigirse al Sub-agente; D. FRANCISCO ALVAREZ RUIZ, Carrera del Conde número 13, Santiago.

GARCÍA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giros

CARRIL

15-12

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de
 Cal viva de Gijón y Avilés.
 Harinas del Conde de San Cristóbal.
 Brea mineral.
 Chocolates «San Roque».

14-12

RICARDO CAAMAÑO LOPEZ

SUCESOR DE

D. JOSE CAMBON ORENSE

30, CALDERERIA, 30.

Altas novedades en pasamanería, cintas, encages, puntillas, botones y adornos.

GRAN BAZAR DE VILLAR

RUA NUEVA, 57

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículos de escritorio, Muebles, Flores artificiales, Arañas, Menaje de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Neceseres, Efectos de viaje, Juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y plata para bordar y Artículos fantasía para regalos.

8-12

Relojería Optica Electricidad é Instrumentos

de Medicina y Cirujía

V. VARELA.—RUA DEL VILLAR, 65.

Esta antigua casa además de ofrecer á su numerosa clientela los artículos tumbre participa que se acaba de recibir una nueva remesa de Instrumentos de Medicina y Cirujía.

os sin competencia posible.
 hora se empaonan relojes de acero dejándolos como nuevos al pesetas por el mismo procedimiento de fábrica.

7-12

LUENGO HERMANOS

NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO

Se acaba de recibir un inmenso y variado surtido en géneros para verano como son: sederías de color y negras, cachemires, alpacas última novedad, lanas, corbatas de vestidos de fantasía, piques, muselinas, satenes de algodón, gófrés, corbatas, cuellos, puños, sombrillas, fin de siglo, en color y negras estas de alta novedad, y otros mil artículos que se verán en el escaparate del local.

3-12

CALDERERIA 54 Y 56

Á LOS QUE PRECISEN

Tarjetas al minuto blancas, con filete y negras en diferentes tamaños y precios para participar el fallecimiento, biseladas con letra dorada; filete negro é impresas en fondo blanco; para casamiento, cambio de domicilio, ofrecimiento de facultad y otros actos que se ejerzan, etc., etc. y en papel si mejor conviniere.

Sobres, papel comercial y más clases, timbrado en el acto precisándose. Igualmente se ofrecen impresos, con arreglo á los modelos oficiales, para Ayuntamientos y Juzgados municipales, libros de nacimiento, casamiento y defunción.

Por contar este Establecimiento con abundante surtido de material, no será causa de atraso en las obras que se le encarguen, y demás trabajos, la impresión del diario que viene haciéndose.

30, VIRGEN DE LA CERCA 30.

ARRIENDO

Se hace en la parroquia de Santa María de Luou en el lugar de la Iglesia, de la casa y huerta número 7, con comodidades para una familia y propia para establecimiento. En los almacenes de maderas de la Tenencia de Pitelos el señor de Castro dará razón.

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RÚA DEL VILLAR, NÚM. 66.

Llegaron las últimas novedades en abanicos japoneses y corbatas á precios baratísimos.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronce, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines y artículos de fantasía para regalo.

Guantes de piel, marca GELL, de 3 botones á dos pesetas y de diferentes marcas á siete reales.

PÍDASE GRAN VINO GALLEGO

TOSTADO RIVERO

MARCA REGISTRADA

Este vino puro de uvas el más fino de los de Postres analizado por los mejores Químicos de España y recomendado por la ciencia médica como el mejor Tónico y Reconstituyente, no teniendo rival para las personas inapetentes anémicas, parturientas y todas aquellas que sus padecimientos les obligue beber vino viejo para restaurar su salud.

PROPIETARIO

FELIX MARTINEZ MUÑOZ

REAL, 58—LA CORUÑA

De venta en Santiago: Don Santiago Martínez, Preguntoiro, 36.—Don Juan Souto Chas é hijo, Preguntoiro, 20 y Cervantes, 10.—En Corcubión, Don Manuel Pardo.—En Lage, Don Bernardino Lema.—En Muros, Don Lorenzo Málvarez.—En Carballo, Doña Manuela Bermúdez.—En Padron, Don Gumersindo Martínez Eiriz.—En Noya, Don Pedro Pérez Villelga.—En la Puebla del Caramiñal, Don Rafael Lago.—En Camariñas, Don José García López y en Arzúa, Don Mariano López.



TALLER DE CONSTRUCCION

DE

Angel Villegas,

Calderería, 17--SANTIAGO

El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de

Bombas de riego é incendios, duchas, circulares; bañeras grandes, redondas y ovaladas; juegos de aguas para jardines; cañerías de plomo y zinc, y todo lo demás perteneciente á esta industria. Especialidad en instalaciones de agua y gas.

4-9

DROGUERÍA

DE

BERMEJO Y PÉREZ

SANTIAGO, HUÉRFANAS, 17

VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48

5-12

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

2-12

Rua del Villar, 33

SANTIAGO

JOSE PEDRÓS Y COMPANIA

BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA

HERNANI

NORTE

GALICIA

BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.
 Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMANO.

1-1

LA GLORIA

ULTRAMARINOS

CURIESES, TRISTAN Y COMPañIA

ESPECIALIDADES EN CHOCOLATES, CACAOS, THES Y AZUCARES, QUESOS, GRUYER, BOLA Y NATA, VINOS Y LICORES

88 HUÉRFANAS 88

SUCURSAL

ALGALIA DE ARRIBA 2 Y CASAS REALES 1.º
 SANTIAGO

8-12